

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A.

Shushufindi, 24 de Julio del 2015

Señora.

ALEXANDRA MARIXA MASACHE APOLO

ACCIONISTA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A., con domicilio en el cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, se constituyó jurídicamente el 24 de Julio del 2015, mediante Escritura celebrada en la Notaría Séptima de la ciudad de Azogues, de la Dra. Lorena Sánchez Cárdenas.

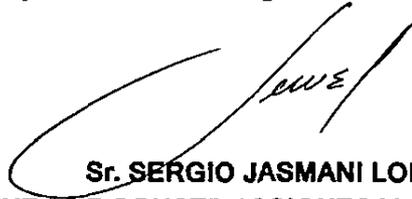
2.- En la Declaración Segunda del Estatuto de la Compañía y mediante acto constitutivo, Usted ha sido designada GERENTE de la entidad para un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Shushufindi.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, todo acorde a lo que ordena el Art. 31 del Estatuto de la Compañía.

4.- Al ple de esta notificación se dignara aceptar su función conforme a derecho.

Particular que Informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

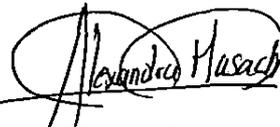


Sr. SERGIO JASMANI LOPEZ RUIZ

PRESIDENTE DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A.

YO, MASACHE APOLO ALEXANDRA MARIXA, con cédula única N.- 210035232-3, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A., JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, ESTATUTO y LEYES AFINES.

Atentamente,



Sra. ALEXANDRA MARIXA MASACHE APOLO
Shushufindi, 24 de Julio del 2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011



CERTIFICA.- Que en esta fecha se ha inscrito el Nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA CONSULTORIA Y SERVICIOS LOPMAS S.A., a favor de la señora ALEXANDRA MARIXA MASACHE APOLO, bajo la partida número 103 constante a fojas 47 y 47vta del Registro de Nombramientos llevado en el presente año.- Shushufindi, Tres de Agosto del dos mil quince.- SCHV

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

REGISTRADORA

